



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	MADERERA RÍO YAVERIJA S.A.C. - MADERYJA S.A.C.(B)
Título Habilitante:	17-TAH/C-J-004-02
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IÑAPARI
POA 7	
Plan de Manejo Forestal:	POA 7
Res. de Aprobación del Plan:	268-2009-DGFFS-ATFFS-TAH
Inicio de vigencia del Plan:	22/04/2009
Zafra:	2009-2010
Volumen del Plan(m3):	18486.63
Consultor/Regente que suscribió el plan:	SALIRROSAS VASQUEZ MANUEL FRANCISCO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 05/07/2011, Término: 16/07/2011**Nro Res. Inicio PAU:** 167-2012-OSINFOR-DSCFFS**Nro Res. Término PAU:** 193-2013-OSINFOR-DSCFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 2.38U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Hymenaea</i> sp. / Azúcar huayo		1382.783	1076.156

Observaciones: especies forestales incursos en PAU



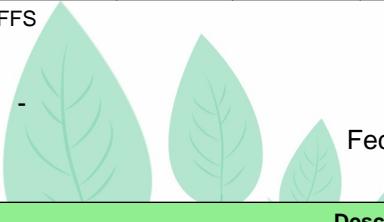
PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Swietenia macrophylla</i> / Caoba	-	676.722	957.573	37.701	3,9%	5,6%

Fuente: Resolución N° 193-2013-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:



-

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 06:06:52

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

